

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-NESTEC S.A.-Solicitud de Patente para
"CONTENEDOR PARA GÉNEROS EN PIEZA".-Clase
B65D 5/66.-Expediente número 05-117.726.-

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho y notificado por fijación en lista el 23 de Diciembre de 2005.

2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que el autor de la patente de la referencia, hace a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillado y junto con su Traducción Oficial No. 020/06 debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 59084 de 7 de Febrero de 2006.

3. Adicionalmente, con el fin de aclarar el nombre del solicitante por cuanto el presentado en el petitorio difiere del que aparece en la Publicación Internacional, anexo me permito presentar a usted documento de Notificación de Registro de Cambio de solicitante, cuya forma es la PCT/IB/306, junto con su respectiva traducción.

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

125
132

**TRADUCCION OFICIAL DE AUTENTICACIÓN ESCRITA EN IDIOMA
ITALIANO.**

En el año dos mil cinco, este día miércoles treinta del mes de noviembre,

Noviembre 30 de 2005

En Bologna, Piazza San Domenico No. 9.

Certifico yo suscrito doctor FABRIZIO SERTORI, Notario inscrito en el registro del Distrito Notarial de Bologna, con residencia en esta ciudad, ser verdadera y auténtica la firma colocada al pie de la escritura privada que antecede, por el señor:

QUADRELLI SANDRO, nacido en Bologna el 20 de marzo de 1938, domiciliado en Zola Precosa (BO), vía San Pancrazio No. 86, ingeniero, de cuya identidad personal y plena capacidad para actuar yo Notario estoy seguro y declaro lo anterior puesto que el mencionado señor firmó en mi presencia, previa renuncia con mi consentimiento a la asistencia de los testigos en este acto.

Firma y sello redondo del Notario.



ELIZABETH VIOLA MUTTER
TRADUCCION OFICIAL
ITALIANO-ESPAÑOL-ITALIANO
RES. 156/84 MINJUSTIZIA



126
123

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 020/06 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCÉS, EL CUAL PARA SU IDENTIFICACIÓN SE SELLA CON EL SELLO DEL TRADUCTOR. ESTA ES UNA TRADUCCIÓN OFICIAL EFECTUADA EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2006 POR JEAN-JACQUES TURPIN, C.E.: 193849 DE BOGOTÁ, TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2680/91 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1991, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA.

Autenticaciones que se hallan a continuación de un documento de traspaso conferido en inglés y español por **QUADRELLI Sandro** domiciliado Via San Pancrazio 86, IT-40069 ZOLA PREDOSA (BO), de nacionalidad italiana, de profesión ingeniero, traspaso con fecha del 14.05.2003, único y verdadero inventor de "CONTENEDOR PARA GÉNEROS EN PIEZA". Así mismo, declara ceder y transferir sin reserva ni limitación dicha invención a favor de **Nestec S.A.**, una compañía organizada y existente de conformidad con las leyes de Suiza, domiciliada en Avenue Nestlé 55, CH-1800 Vevey, Suiza.

Firma ilegible de QUADRELLI Sandro.

Certificado notarial en italiano.

Legalización N° 5111. Con base en un cotejo de firma, la suscrita Brigitte FAHRNI CHIUSANO, Notario en Vevey para el Cantón de Vaud, Suiza, certifica la firma puesta por Sandro QUADRELLI, domiciliado en Zola Predosa, Italia, quien es personalmente conocido del suscrita notario.

Dado en Vevey, el cinco de diciembre de dos mil cinco. Firma ilegible del Notario.

Sello: BRIGITTE FAHRNI CHIUSANO, Notario.

Estampilla por valor de 4 francos.

020/06

Traducción Oficial No.
JEAN - JACQUES H. TURPIN
Traductor e Intérprete Oficial
FRANCÉS - ESPAÑOL
Ces. Ministerio No. 2680/91

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. - País: Suiza

El presente documento público

2. - ha sido firmado por Brigitte Fahmi Chiusano,

3. - obrando en calidad de Notario en Vevey

4. - con sello de Brigitte Fahmi Chiusano, Notario

CERTIFICADO

5. - En Lausana

6.- El 6 de diciembre de 2005

7. - Por la Cancillería del Estado del Cantón de Vaud

8. - Bajo el número 21043

9. - Sello: Cancillería del Consejo de Estado de Vaud

10. - Por el Canciller de Estado, firma ilegible de M. Schumacher

Es traducción fiel y completa de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para confrontación y a la cual me remito.

Traducción oficial No. 020/06.

Traductor: Jean-Jacques Turpin.

Bogotá, D.C., 02 de febrero 2006.

Traducción Oficial No. 020/06
JEAN - JACQUES H. TURPIN
Traductor e Interpretador Oficial
FRANCOIS - DESPAROL
Ces. Ministère No. 2680/91

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

59084
Jean Turian
COYA FIRMA APARECE EN EL
DOCUMENTO DESEMPEÑA
LAS FUNCIONES INDICADAS

2000 FEB -7 P 1:06
Luc
JEFE DE LEGALIZACIONES
SANTAFE DE BUENOS AIRES

125

ASSIGNMENT

The undersign, (Inventors' details and signature :
bottom of page)

hereby state under oath to be sole and true
inventor of

CONTAINER FOR PIECE GOODS

state as well that assign, without
reservations or limitation, in favor of

Nestec S.A.,

**a Swiss Body Corporate of Avenue Nestlé 55
1800 Vevey, Switzerland**

all rights inherent to said invention, and that the
above mentioned corporation hereby is enabled
to apply, in its name, for the corresponding
patent in the Republic of Colombia.

Inventors' details and signature(s)

QUADRELLI Sandro
Via San Pancrazio 88
IT-40089 ZOLA PREDOSA (BO)
Citizen of ITALY
Engineer
Assignment date : 14/05/2003

TRASPASO

abajo firmado (Detalles y firmas de los
inventores al final de la página)

declaro bajo juramento ser único
y verdadero inventor de

Contenedor para géneros en pieza

Declaro asimismo que cedo y transfiero
sin reserva ni limitación, a favor de la sociedad

Nestec S.A.
organizada y existente de conformidad con las
leyes de Suiza

Una compañía Suiza de Avenue Nestlé 55
1800 Vevey, Suiza

domiciliada en
todos los derechos inherentes a dicha invención
y que la citada sociedad queda facultada para
solicitar en su nombre la patente correspondiente
en la República de Colombia.

Detalles y firmas de los inventores.



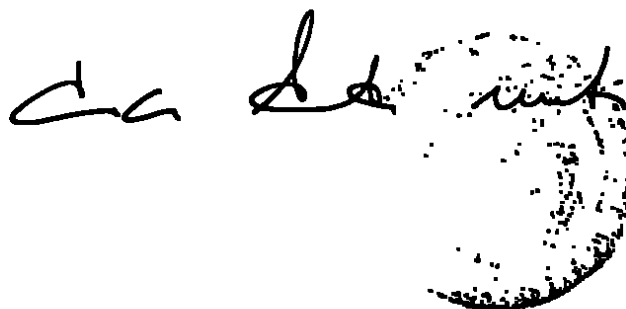
L'anno duemilacinque in questo giorno di mercoledì trenta del
mese di novembre

30 novembre 2005

In Bologna, Piazza San Domenico n. 9.

Certifico io sottoscritto dott. FABRIZIO SERTORI, Notaio
iscritto nel ruolo del Distretto Notarile di Bologna, con re-
sidenza in questa città, essere vera ed autentica la firma
apposta in calce alla privata scrittura che precede dal si-
gnor:

QUADRELLI SANDRO, nato a Bologna il 20 marzo 1938, domicilia-
to a Zola Predosa (BO) Via San Pancrazio n. 86, ingegnere,
della cui identità personale, e piena capacità di agire io
Notaio sono certo e ciò attesto per avere detto signore fir-
mato in mia presenza previa rinuncia con il mio consenso al-
l'assistenza dei testi in questo atto.



CERTIFICADO NOTARIAL (INDIVIDUO)

NOTARIAL CERTIFICATE (INDIVIDUAL)

729
126

A los dias del mes de
de 2 , compareci personalmente ante
mi,

On this day of 2
personally appeared before me, a Notary Public,

a quien doy fé de conocer y me consta que
la persona descrita y firmante del
documento que precede, declarando ante mí que
otorga el mismo para los fines y propósitos
que en él se expresan.

to me known and known to me to be the person
described in and who executed the foregoing
document, and duly acknowledged
to me that executed the same for
the uses and purposes therein expressed.

NOARY PUBLIC (Notario Público)



Légalisation No 5'111.-

Sur la base d'une comparaison de signature, la soussignée Brigitte FAHRNI CHIUSANO, Notaire à Vevey pour le Canton de Vaud, Suisse,-- atteste l'authenticité de la signature apposée d'autre part par -- M. Sandro QUADRELLI, domicilié à Zola Predosa, Italie, lequel est-- personnellement connu du notaire soussigné. -----

VEVEY, LE CINQ DECEMBRE DEUX MILLE CINQ. -----



Balili

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: SUISSE

Le présent acte public

2. a été signé par Brigitte Fahrni Chiusano

3. agissant en qualité de notaire à Vevey

4. est revêtu du sceau/timbre de B Fahrni Chiusano
notaire

Attesté

5. à Lausanne 6. le 6 décembre 2005

7. par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud

8. sous No 21043

9. Sceau/timbre:



Emplacement: Fr. 25.--

10. Signature
pr le Chancelier d'Etat:

[Signature]

M. Schumacher



TRATADO DE COOPERACION DE PATENTES

127

PCT

De la OFICINA INTERNACIONAL

NOTIFICACION DE REGISTRO DE UN CAMBIO

(Regla 92 bis. 1 del PCT e
Instrucciones Administrativas, Sección 422)

Fecha de envío por correo (día/mes/año)
22 de Noviembre de 2005 (22.11.2005)

Para:

ODET-DUPRAT, Samuel
Avenue Nestlé 55
1800 Vevey
Suiza

Archivo de referencia del solicitante o agente
FC-IP/SOD/roa

NOTIFICACION IMPORTANTE

Solicitud Internacional No.

Fecha de registro internacional (día/mes/año)
13 de Mayo de 2004 (13.05.2004)

PCT/IB2004/001537

1. Las siguientes indicaciones aparecieron en el registro en relación con:

☒ el solicitante ☐ el inventor ☐ el agente ☐ el representante común

Nombre y Dirección

DREAMER S.R.L.
Corso Magenta, 2
I-20123 Milano
Italia

País de Nacionalidad
IT

País de Residencia
IT

No. Teléfono

No. Facsímil

No. Teleimpresora

2. La Oficina Internacional por el presente notifica al solicitante que el siguiente cambio se ha registrado en relación con:

☒ la persona ☐ el nombre ☐ la dirección ☐ la nacionalidad ☐ la residencia

Nombre y Dirección

NESTEC S.A.
Avenue Nestlé 55
1800 Vevey
Suiza

País de Nacionalidad
CH

País de Residencia
CH

No. Teléfono

No. Facsímil

No. Teleimpresora

3. Otras observaciones, si fuese necesario:

Después de un traspaso, el solicitante en la casilla 1 ha transferido sus derechos al solicitante en la casilla 2.

4. Se ha enviado una copia de esta notificación a:

☒ la Oficina que recibe ☒ las Oficinas designadas relacionadas
☐ la Autoridad de Búsqueda Internacional ☐ las Oficinas seleccionadas relacionadas
☐ la Autoridad de Examen Preliminar Internacional ☐ otros:

The International Bureau of WIPO
34, chemin des Colombettes
1211 Geneva 20, Switzerland

Facsímil No. (41-22) 338.70.60

Funcionario autorizado

Anne FEUILLASSIER (Fax 4122 338 70 60)

Teléfono No. (41-22) 338 9596

Forma PCT/IB/306 (marzo 1994)

006855148

PATENT COOPERATION TREATY

PCT

NOTIFICATION OF THE RECORDING
OF A CHANGE(PCT Rule 92bis.1 and
Administrative Instructions, Section 422)

From the INTERNATIONAL BUREAU

To:

ODET-DUPRAT, Samuel
Avenue Nestlé 55
1800 Vevey
SwitzerlandDate of mailing (day/month/year)
22 November 2005 (22.11.2005)Applicant's or agent's file reference
FC-IP/SOD/roaInternational application No.
PCT/IB2004/001537

IMPORTANT NOTIFICATION

International filing date (day/month/year)
13 May 2004 (13.05.2004)

1. The following indications appeared on record concerning:

☒ the applicant ☐ the inventor ☐ the agent ☐ the common representative

Name and Address

DREAMER S.R.L.
Corso Magenta, 2
I-20123 Milano
ItalyState of Nationality
ITState of Residence
IT

Telephone No.

Facsimile No.

Teleprinter No.

2. The International Bureau hereby notifies the applicant that the following change has been recorded concerning:

☒ the person ☐ the name ☐ the address ☐ the nationality ☐ the residence

Name and Address

NESTEC S.A.
Avenue Nestlé 55
1800 Vevey
SwitzerlandState of Nationality
CHState of Residence
CH

Telephone No.

Facsimile No.

Teleprinter No.

3. Further observations, if necessary:

Following an assignment, applicant in box 1 has transferred his rights to applicant in box 2.

4. A copy of this notification has been sent to:

☒ the receiving Office ☒ the designated Offices concerned
☐ the International Searching Authority ☐ the elected Offices concerned
☐ the International Preliminary Examining Authority ☐ other:The International Bureau of WIPO
34, chemin des Colombettes
1211 Geneva 20, Switzerland

Facsimile No. (41-22) 338.70.60

Authorized officer

Anne FEUILLASSIER (Fax : 4122 338 70 60)

Telephone No. (41-22) 338 8598

129

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCI

Folio 132~

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
NESTEC S.A.

REFERENCIA	Radicación No.	05 117726
	Solicitud internacional	IB2004/001537
	Fecha inicio fase nacional	14/12/2005
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	485
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

24 ABR 2006

ALIX CARMEN CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 05-117726

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION

PCT FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 566

DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2006, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL 26 DE OCTUBRE DEL 2006

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ☐ ☐

NO ☒ ☐ ☐

Bogotá D.C., Febrero de 2007

131

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 5-117726

EDICTO No. 4516

**LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:**

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 4891 de 26-FEB-2007. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de invención que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), de acuerdo con las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la

doctora Alicia Lloreda Ricaurte, o a quien haga sus veces, en su calidad de representante legal de Nestec S.A., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

26 FEB. 2007

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

JAIMO ROBERTO ESCOBAR

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 13-MAR-2007

Secretaría General Ad-Hoc

EDICTO No. 4516

Este edicto se desflja hoy 27-MAR-2007 a las 4:30 p.m.